



MENDOZA, 31 de marzo de 2009.-

VISTO:

El expediente CUDAP: EXP-FCP: 606/2009 por el que se tramita el concurso de trámite abreviado de carácter externo para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra “CURSO TALLER DE PRODUCCIÓN ESCRITA” de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 63/09-CD se aprueba el llamado a concurso de referencia y en su artículo 2° se integra la Comisión Asesora con los siguientes profesionales: Titulares; Lic. Estela ZALBA, Lic. María Julia AMADEO y Lic. Ricardo ROMAGNOLI. Suplentes; Lic. Gloria HINTZE, Lic. Omar GAIS y Dr. Edgardo DIAZ ARAUJO.

Que por Nota CUDAP: NOTA – FCP: 1800/2009 la Licenciada Estela ZALBA, primer miembro titular de la Comisión Asesora eleva su renuncia por lazos de parentesco con una de las aspirantes.

Que Gestión de Concursos informa que corresponde el reemplazo de jurado de acuerdo a lo establecido por el Art. 8° de la Ordenanza N° 14/06-CD.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1° - Reemplazar la Licenciada Estela ZALBA como primer miembro titular de la Comisión Asesora que deberá evaluar los antecedentes de los postulantes al concurso para proveer un cargo de PROFESOR TITULAR INTERINO con dedicación semiexclusiva en la cátedra “CURSO TALLER DE PRODUCCIÓN ESCRITA” de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social.

ARTÍCULO 2°.- Incorporar al primer miembro suplente, Licenciada Gloria HINTZE, en reemplazo de la Licenciada Estela ZALBA.

ARTICULO 3° - La Comisión Asesora del citado concurso queda conformada del siguiente modo:

TITULARES:

- Lic. Gloria **HINTZE**
- Lic. María Julia **AMADEO**
- Lic. Ricardo **ROMAGNOLI**

SUPLENTES:

- Lic. Omar **GAIS**
- Lic. Dr. Edgardo **DIAZ ARAUJO**

ARTÍCULO 4° - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION N° 185/09-D

MVT / PCG

LIC. RAUL OSVALDO DI PAOLO
Secretario General

MPA JUAN CARLOS AGUILO
Decano